

AGENDA DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN 2019

Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana ha sido reconocida por la Constitución Política de Colombia como un derecho fundamental y en desarrollo de este derecho, se le ha dado al Estado la responsabilidad de generar mecanismos y ofrecer espacios de interlocución que garanticen la intervención de la ciudadanía en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y los procesos de planeación.

El Distrito Capital obedeciendo al mandato constitucional de organizar y promover la participación ciudadana ha avanzado en la formulación de una política que aborda el tema de la participación mediante la promoción del ejercicio político ciudadano, con instrumentos y espacios de movilización social, que permite a hombres y mujeres en todos los ciclos vitales y en su diversidad étnica, sexual y cultural, reconocerse como sujetos de derechos, así como exigir y contribuir a la garantía, protección y restitución de los mismos.

Por lo anterior, en el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión y los instrumentos de planeación y políticas públicas a cargo de la entidad, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión a través de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, desarrolla estrategias y mecanismos de interlocución con la ciudadanía, con el fin de discutir las consideraciones individuales, colectivas y comunitarias que puedan aportar elementos de juicio en la toma de las decisiones.

En razón a lo anterior, la SDP ha formulado y puesto en marcha un proceso estratégico de participación y comunicación liderado por la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación y la Oficina de Prensa y Comunicaciones, mediante el cual se han fijado los

lineamientos, objetivos y procedimientos para el desarrollo de actividades de participación ciudadana en los instrumentos de planeación a cargo de la entidad.

El proceso de participación y comunicación es un proceso estratégico de la SDP incluido en su Sistema Integrado de Gestión. Las estrategias de participación se desarrollan de manera articulada entre la Dirección de Participación, la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones y las áreas a cargo del instrumento de planeación, en el marco de ese proceso estratégico, y se diseñan atendiendo los procesos que emprendan las áreas responsables de los instrumentos de planeación, para lo cual se coordina con cada una de éstas los mecanismos, recursos y alcances que constituyen dichas estrategias.

A partir de esta coordinación, se han identificado los temas que serán objeto de acompañamiento para la vigencia 2019, y que se enumeran en el presente documento.

AGENDA DE PARTICIPACIÓN 2019

Área SDP	Actividades o Estrategias de Participación Ciudadana
Equipo POT - DPCP	<p>Estrategia de Participación revisión general del POT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase de Formulación: Discusión de la propuesta de formulación con los diferentes actores (ciudadanía en general, gremios, agremiaciones de profesionales, academia, CTPD), sistematización y análisis de aportes. - Incluye lo concerniente a la socialización y validación de propuestas para el sector rural. - Fase de Adopción: Apropiación colectiva de la norma adoptada una vez finalice la fase de aprobación en el Concejo. -
Subsecretaría de Planeación Territorial	
Subsecretaria de Planeación Territorial	Se requiere que sean incluidas estrategias y actividades relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.
Planes Parciales	<p>Se envían los nombres de los planes parciales que podría tener proceso de participación en la vigencia 2019. No sin antes aclarar que el listado es susceptible de cambios, dependiendo del estado de avance del plan parcial.</p> <p>Localidad: Rafael Uribe Uribe. Plan Parcial: El Consuelo.</p> <p>Localidad: Usaquén.</p>

	<p>Planes Parciales: Lucerna No. 17- Lagos de Torca; Mazda Mavaia No. 15 - Lagos de Torca; El Rosario No. 10 - Lagos de Torca; Sorrento; Santa María No. 24 - Lagos de Torca; Ibiza.</p> <p>Localidad: Suba. Planes Parciales: El Carmen No. 2 - Lagos de Torca; El Bosque No. 26 - Lagos de Torca; El Otoño No. 7 - Lagos de Torca; Mudela del Río No. 29 - Lagos de Torca; El Coral No. 20 - Lagos de Torca.</p> <p>Localidad: Fontibón. Plan Parcial: HB.</p> <p>Localidad: Kennedy. Plan Parcial: La Pampa - Modificación nueva solicitud.</p> <p>Localidad: Usme. Plan Parcial: Usme 66C.</p> <p>Localidad: Ciudad Bolívar. Plan Parcial: Ciudad Bolívar 75 – Azoteas.</p>
<p>Patrimonio y Renovación Urbana</p>	<p>Se solicita el acompañamiento para los siguientes planes parciales de renovación urbana: Radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • San Bernardo Tercer Milenio • Cafam Floresta • Bodegas del Rhin • Plaza Chico • Éxito Montevideo • Dispapeles • Textilia <p>Delimitación de Unidades de Actuación Urbanística:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proscenio. <p>Expectativa de radicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecopetrol • CAR • Uniminuto • NOA • Éxito Galerías • Arrecife <p>Incorporaciones al tratamiento de renovación urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen Pastor
<p>Norma Urbana</p>	<p>Los temas a cargo de la Dirección de que requieren actividades concretas en materia de participación ciudadana durante el próximo año, son los referidos a los actos administrativos que reglamentarán los</p>

	tratamientos urbanísticos contenidos en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial: Tratamiento de Conservación, Consolidación, Renovación Urbana, Mejoramiento Integral y Desarrollo.
Taller del Espacio Público	La dirección requiere la comunicación del POT en lo relacionado con espacio público.
Planes Maestros y Complementarios	Se informa que durante el año 2019 se piensa adoptar algunos Actos Administrativos que requieran de participación hacia la ciudadanía, en este momento no es posible prever las fechas en que se desarrollaran estas actividades, pues para definir dicho cronograma dependemos de las líneas de tiempo que se desarrolle en el proceso de concertación, participación, revisión y análisis en el Concejo Distrital, para la adopción definitiva de la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial.
Ambiente y Ruralidad	<p>Para el año 2019 la DAR tiene previstas las siguientes actividades:</p> <p>Tema Socialización del Componente Rural del Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>Evento / Cantidad: Foro inicial de socialización / 1 Encuentros locales /6: Localidad de Chapinero Localidad de Santafé Localidad de Ciudad Bolívar Localidad de Usme Localidad de Sumapaz (centros poblados Nazareth y San Juan) Foro de cierre 1</p> <p>Tema Socialización del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del Distrito Capital – MDRS y de Armonización de la política de ruralidad</p> <p>Evento / Cantidad: Encuentros locales / 6</p>
Legalización y Mejoramiento de Barrios	<p>Se requiere acompañamiento para llevar a cabo los talleres de divulgación de la norma propuesta, para los procesos de legalización, en el marco del proceso de participación y comunicación para la planeación.</p> <p>El próximo año esperan legalizar aproximadamente 18 desarrollos, que requieren de los talleres mencionados. No obstante, dependen del número de Expedientes Urbanos que radique la Secretaría Distrital de</p>

	Hábitat, por lo tanto, el cronograma y la priorización dependerá de los casos radicados por la SDHT y del avance de cada uno de ellos.
Vías, Transporte y Servicios Públicos	Desde el área de servicios públicos se requiere el apoyo para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de acompañamiento que se viene adelantado con el gremio de las "Bodegas especializadas de reciclaje no afectas al servicio público de aseo"; a través del cual se han adelantado mesas de trabajo en torno al proceso de regularización de las mismas y lo referente a la modificación de la normatividad vigente. A su vez el gremio ha impulsado la iniciativa de una propuesta de "Política Pública" y es posible que durante el próximo año se establezcan mesas de trabajo para dicha actividad y eventualmente será requerido el acompañamiento de la Dirección de Participación y Comunicación para la planeación, pero aún no podríamos definir con claridad las fechas de realización de las mismas ya que estas dependen de una concertación con la comunidad y actores claves en el proceso.
Subsecretaría de planeación Socioeconómica	
Políticas Sectoriales	<ol style="list-style-type: none"> 1) Acompañamiento y asesoría técnica para el Desarrollo de la Estrategia de Participación que se requiera en el desarrollo de las fases del ciclo de las políticas públicas distritales relacionadas en el archivo anexo. 2) Acompañamiento para la presentación y concepto de los esquemas de participación de las Propuestas de Estructuración de Políticas que entren en la fase Preparatoria del Ciclo de las Políticas Públicas. 3) Acompañamiento en el proceso de socialización de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales con los distintos sectores administrativos, sus entidades y otros actores, que se proyecta realizar en el primer semestre de 2019. 4) Acompañamiento en el proceso de socialización en el desarrollo de la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas de Políticas con los distintos sectores administrativos y sus entidades, que se proyecta realizar en el segundo semestre de 2019.
Equidad y Políticas Poblacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día de la Familia: Evento que se realizará el día 15 de mayo de 2019 que busca la participación ciudadana como institucional. 2. Comité Distrital para las Familias con participación de la ciudadanía: Por definir fecha en la cual se realizará el Comité con participación de la comunidad. 3. Conmemoración del mes del Envejecimiento y la Vejez: Correspondiente al mes de agosto. 4. Socialización de la Política Pública Distrital de Juventud cuya reformulación se proyecta concretar en 2019.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Conmemoración del mes de la niñez: Correspondiente al mes de abril. 6. Semana Raizal: A desarrollarse entre los meses de octubre y noviembre. 7. Encuentro de Pueblos Indígenas: Por confirmar fecha. 8. Encuentro del Pueblo Gitano: A desarrollarse en el mes de abril. 9. Día de la Afrocolombianidad: a conmemorarse el 21 de mayo. 10. Reformulación de la política pública de discapacidad: proceso que requerirá diferentes espacios de participación ciudadana, cuyas características específicas y fechas estarían por definirse.
<p>Operaciones Estratégicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de participación ciudadana en el marco de la formulación de la Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá (OEFAE). 2. Procesos de participación ciudadana en el Macro proyecto Urbano del río Tunjuelo (MURT): i) Cartografía Social y, ii) Formulación MURT.
<p>Integración Regional, Nacional e Internacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. IV Foro de Integración Regional - en el que los llamados a participar son los ciudadanos de la región (este evento se desarrollará en el marco del convenio con U. Sabana - CCB y SDG) - Aún no tenemos una fecha definida para realizar el evento, pero una vez contemos con la información la remitiremos de tal forma que podamos coordinar la participación y apoyo de la DPCP. 2. En el marco del Convenio con U. Sabana - CCB y SDG, contamos actualmente con una agenda de asistencia técnica para la región que incluye un módulo para la ciudadanía que trata sobre la incidencia y participación de los ciudadanos en formulación y seguimiento a las políticas públicas que se implementan en la región, en el que el apoyo de la DPCP fue fundamental en 2018, y requerimos de este apoyo para el 2019. 3. Necesitamos el apoyo para la divulgación y promoción de la Cartilla "Participación Ciudadana}: Consolidando la Gran Sabana Región Capital", producto del convenio 311 de 2017, y que trata sobre una serie de metodologías y ejercicios para la promoción de la participación ciudadana en Bogotá - Región, entre un análisis de la participación ciudadana en la región.
<p>Diversidad Sexual</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuatro Encuentros de Saberes, con asistencia de 120 personas cada uno. 2. Un Congreso Internacional, con asistencia 400 personas. 3. Un Lanzamiento app, con asistencia 300 personas. 4. Cuatro Consejos Consultivos, con asistencia de 40 personas cada uno. 5. Mesa Intersectorial Diversidad Sexual - Directivas (4) 40 personas cada una.

	<p>6. Dos Encuentros de actualización en Política Pública LGBTI, con asistencia de 70 personas cada uno.</p> <p>7. Una Mesa funcional Universidades, con asistencia de 30 personas.</p> <p>8. Diez encuentros de fortalecimiento a organizaciones sociales, con asistencia de 20 personas cada uno.</p>
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	
SISBÉN	<p>Con ocasión del cambio de Metodología de Sisbén, durante el año 2019 es necesario llevar a cabo actividades de divulgación sobre la Metodología IV de Sisbén con organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, Autoridades Locales, Entidades y comunidad en general. De otro lado, en el marco del operativo de recolección de información a través de la aplicación de encuestas por barrido, previo al inicio y en desarrollo del mismo se realizarán actividades para dar a conocer la nueva metodología de Sisbén, como la importancia de responder la encuesta.</p>
Servicio al Ciudadano	<p>No tiene temas que requieran estrategias o actividades concretas en materia de participación ciudadana. Para la entidad es importante que los ciudadanos conozcan los trámites y servicios, es por esto que se propone incluir en las estrategias de divulgación de las actividades programadas por ustedes, la distribución de la información en los diferentes puntos de atención, Ferias de Servicio al Ciudadano, Alcaldías Locales, Línea 195 e intranet de la entidad para que los servidores públicos brinden la información de los proyectos que lidera la entidad.</p>
Subsecretaría de Planeación de la Inversión	
Programación y Seguimiento a la Inversión	<p>Se proponen las temáticas que, durante 2019, requieren socialización con la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del nuevo sistema de seguimiento (II semestre) • Cierre del plan de desarrollo distrital (II semestre). <p>*En conjunto con la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores y cifras de ciudad a partir de rendición de cuentas. <p>**En conjunto con la DPDFL y Dirección de Información Cartográfica y Estadística. (I semestre)</p>
Subsecretaría de Gestión Corporativa	
Planeación	<p>Se solicita apoyo en el proceso de rendición de cuentas sectorial.</p>